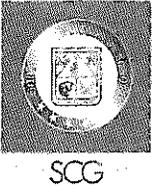


USE



Oficio No.MU-OCDA-18/2011

Hermosillo, Sonora a 18 de marzo de 2011

"2011: Año de Eusebio Francisco Kino"

C. RUBEN GUILLERMO MATIELLA VILLAESCUSA  
Director General del Museo del Centro Cultural Musas  
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego a Usted un ejemplar del Informe Final de Auditoría practicada al Museo del Centro Cultural Musas por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, de lo cual se obtuvieron resultados satisfactorios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y me reitero a sus ordenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

Museo del Centro Cultural Musas

C.P. ALMA LIZETH MONTAÑO ALCAZAR  
2011: Año de la transformación



c.c.p. C.P.C. Javier Fuller Velázquez. Director General de Órganos de Control y Vigilancia.

Archivo

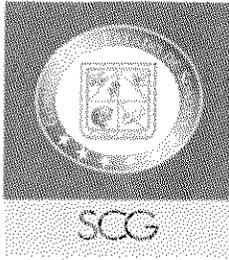
A.L.M.A.



ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS BLVD. VILDOSOLA Y AV. CULTURA  
S/N COL. VILLA DE SERIS C. P. 83280 TELEFONOS: +52(662) 254-6395 / 254-6397  
HERMOSILLO, SONORA www.musas.gob.mx

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,  
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
American Trust Registrar, S. C., en los procesos de Gestión Interna  
Núm. de Certificado: ATR0177  
Vigencia de Certificación: 09-12-2011  
Norma de Referencia: MNX-CC-9001-MNVC-2008

UN NUEVO SONORA



CENTRO CULTURAL  
**MUSAS**

**ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO DEL MUSEO DEL  
CENTRO CULTURAL MUSAS**

**Informe Final de Auditoría  
correspondiente al ejercicio 2010**

Hermosillo, Sonora a 14 de Marzo de 2011



**Secretaría de la Contraloría General.**

**Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del  
Museo del Centro Cultural Musas**

**Asunto:** Informe final de Auditoría

Hermosillo, Sonora, a 14 de marzo de 2011

**CARLOS TAPIA ASTIAZARAN**  
**Secretario de la Contraloría General**  
Presente.-

**Antecedentes:**

<b>Entidad Auditada:</b>	<b>Museo del Centro Cultural Musas</b>
<b>Unidad Administrativa ú Órgano Descentralizado auditado:</b>	<b>Museo del Centro Cultural Musas</b>
<b>Constitución:</b>	<b>Decreto publicado en Boletín Oficial No.18 Secc. III, tomo CLXXXIV de fecha 31 de agosto de 2009</b>
<b>Oficio de Notificación:</b>	<b>S-0517/2010 de fecha 07 de abril de 2010.</b>
<b>Oficio(s) de Comisión:</b>	<b>N/A</b>
<b>Auditor(es) comisionado(s):</b>	<b>C.P. Alma Lizeth Montaña Alcázar</b>
<b>Supervisor:</b>	<b>N/A</b>
<b>Titular del OCDA:</b>	<b>C.P. Alma Lizeth Montaña Alcázar.</b>
<b>Desarrollo de la revisión:</b>	
<b>Período:</b>	<b>Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010</b>
<b>Alcance:</b>	<b>Recursos Financieros</b>

**Análisis**

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

## ANTECEDENTES

El Museo del Centro Cultural Musas cuenta con Ley de Creación publicada en Boletín Oficial N° 18, sección III, tomo CLXXXIV del 31 de agosto de 2010.

La base de la revisión fueron las cifras del balance general al 31 de diciembre de 2010 y el estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010

## RESULTADOS:

### Estados Financieros:

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Descripción de Cuenta	Saldo al 31-dic-2010 (en pesos)	Importe		Número de Observaciones por cuenta
		Analizado	Observado	
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Bancos	549,360.82	549,360.82		
Cuentas por cobrar	1,879,295.86	1,879,295.86		
Almacén	82,444.89	82,444.89		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>2,511,101.57</b>			
<b>Activo fijo</b>				
Equipo de Transporte	216,286.00	216,286.00		
Mobiliario y Eq.de Oficina	180,426.57	180,426.57		
Equipo de Computo	216,361.56	216,361.56		
Maquinaria y Equipo	276,018.57	276,018.57		
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>889,092.70</b>			
<b>SUMA DE ACTIVO</b>	<b>3,400,194.27</b>	<b>3,400,194.27</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Circulante</b>				
Acreedores Diversos	304,323.90	304,323.90		
Impuestos por pagar	1,521,347.80	1,521,347.80		
<b>SUMA DE PASIVO</b>	<b>1,825,671.70</b>			
<b>CAPITAL</b>				
<b>Patrimonio</b>				
Patrimonio	871,033.70	871,033.70		
Resultado de Ej. Anteriores	985,935.67	0		
Gastos por Aplicar	41,176.81	41,176.81		
Patrimonio Donado	18,059.00	18,059.00		
Resultado del Ejercicio	-341,682.61	-341,682.61		
<b>SUMA CAPITAL (PATRIMONIO)</b>	<b>1,574,522.57</b>			
<b>SUMA PASIVO + CAPITAL</b>	<b>3,400,194.27</b>	<b>2,414,258.60</b>		
Observaciones no cuantificables				0
<b>TOTAL</b>				0

## ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Descripción de Cuenta	Saldo al 31-dic-2010 (en pesos)	Importe		Número de Observaciones por cuenta
		Analizado	Observado	
<b>INGRESOS</b>				
Subsidio Estatal	10,353,186.63	10,353,186.63		
Ingresos propios	440,884.00	440,884.00		
<b>Total Ingresos</b>	<b>10,794,070.63</b>	<b>10,794,070.63</b>		
<b>EGRESOS</b>				
Servicios Personales	6,601,937.00	6,601,937.00		
Materiales y Suministros	439,894	166,392.70		
Servicios Generales	3,677,043.00	3,382,686.82		
Bienes Muebles e Inmuebles	353,086	353,086.00		
Costo de Venta	63,793	0		
<b>Total Egresos</b>	<b>11,135,753</b>	<b>11,071,960</b>		
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(341,682.37)</b>			
Observaciones no cuantificables				0
<b>TOTAL</b>				0

### Balance General.

Se analizaron las cuentas verificando sus movimientos, el soporte documental, antigüedad de saldos y eventos posteriores al cierre.

Del análisis de las cuentas de balance podemos informar que el Balance General al 31 de diciembre de 2010 presenta saldos razonables

### Ingresos.

En el rubro de ingresos Subsidio Estatal se revisó cada una de las transferencias y recibos de pago correspondientes, estando de acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2010.

En lo que respecta a Ingresos Propios se analizó cada registro, se hicieron observaciones y recomendaciones según consta en cédula de observaciones, mismas que fueron solventadas; se informa que se dará seguimiento a los programas de trabajo establecidos a fin de verificar su cumplimiento.

### Egresos.

Se analizó el capítulo 1000 "Servicios Personales", se verificó que el personal que integra la nómina fuese el que físicamente laborara en las instalaciones del Museo, y que éste coincidiera con la plantilla de personal autorizada para el ejercicio 2010 (en número y niveles); se verificó la nómina firmada.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y capítulo 3000 "Servicios Generales" se analizaron las partidas más representativas y se obtuvieron algunas observaciones mismas que se informaron en la cédula de observaciones correspondiente y que fueron solventadas a conformidad.

El capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se revisó cada una de las adquisiciones de activos fijos y se obtuvieron resultados satisfactorios.

En todas las partidas de egresos analizadas que afectaron el ejercicio presupuestal de la Entidad se verificó que cumpliera con la normatividad vigente.

### CONCLUSIONES

De la revisión practicada al Museo del Centro Cultural Musas por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, se concluyó lo siguiente:

Por ser una Entidad de reciente creación podemos percibir una dirección comprometida que esta en el proceso de integración e implementación de sus documentos administrativos y políticas de operación, en este sentido es imperante que el Museo concluya dicho proceso y los resultados se hagan de conocimiento general.

El haber terminado su primer ejercicio de doce meses de actividades representa un punto de referencia, ya que cuenta con bases más sólidas para enfrentar el reto de contribuir a promover el desarrollo y el interés cultural de los sonorenses.

La Entidad al momento de llevar a cabo sus programas y el ejercicio presupuestal debe cuidar la observancia de la normatividad aplicable, tanto en la organización en general, en el recurso humano, en los recursos materiales y los financieros.

En el desarrollo de la auditoría practicada durante el ejercicio 2010 se determinaron observaciones, que es su momento fueron atendidas, sin embargo, esto también dio origen a algunos compromisos de trabajo por parte de la Entidad y es de vital importancia que se cumplan.

ATENTAMENTE



C.P. Alma Lizeth Montaña Alcázar  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo  
Cédula Profesional 25993275